

ANUNCIO de 10 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Especies Protegidas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Juan García Padilla.

D.N.I.: 30476575.

Expediente: CO/2008/1018/G.C./EP.

Infracciones: 1. Grave art. 74.10, 82.1.b) Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestres.

Fecha: 14 de noviembre de 2008.

Sanción: Multa de 601 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Don Francisco Otero Reifs.

D.N.I.: 30491985.

Expediente: CO/2008/651/G.C./EP.

Infracciones: Leve art. 73.6, 82.1.a) Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestres.

Fecha: 15 de diciembre de 2008.

Sanción: Multa de 150 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Don Antonio González Villagras.

D.N.I.: 30821956.

Expediente: CO/2008/701/G.C./EP.

Infracciones: Leve art. 73.1, 82.1.a) Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestres.

Fecha: 12 de diciembre de 2008.

Sanción: Multa de 100 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 10 de febrero de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 10 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Residuos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don José Carlos Moral Expósito.

D.N.I.: 26974739V.

Expediente: CO/2008/472/G.C./RSU.

Fecha: 8 de enero de 2009.

Acto notificado: Cambio de instructor del procedimiento sancionador.

Interesado: Don Diego Muñoz Romero.

D.N.I.: 48865958.

Expediente: CO/2008/514/G.C./RSU.

Infracciones: Leve art. 148.1.a) Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (BOJA núm. 143, de 20 de julio de 2007)

Fecha: 10 de diciembre de 2008

Sanción: 1. Multa de 3.000 euros. 2. Otras obligaciones no pecuniarias: Inscripción en el registro de pequeños productores de residuos peligrosos y entrega de los existentes en las instalaciones a empresa autorizada para su gestión, lo cual deberá acreditar documentalente.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente propuesta de Resolución.

Córdoba, 10 de febrero de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 10 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesados: Don Antonio Barea Navarro.

D.N.I.: 29996079.

Expediente: CO/2008/979/P.A./PA.

Infracciones. 1. Grave art. 147.1.d), 147.2), Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (BOJA núm. 143, de 20 de julio de 2007).

Fecha: 7 de noviembre de 2008.

Sanción: Multa de 603 hasta 30.051 euros.

Notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesados: Abecera, S.A.

C.I.F.: A41231838.

Expediente: CO/2008/999/P.A./PA.

Infracciones: Grave, art. 147.1.d), 147.2; Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (BOJA núm. 143, de 20 de julio de 2007).

Fecha: 11 de noviembre de 2008.

Sanción: Multa hasta 603 hasta 30.051 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de inicio.

Interesados: Urbanización Pilar de la Vega.

D.N.I.: ---

Expediente CO/2008/1005/P.A./PA.

Infracciones: Grave, art. 147.1.d), 147.2, Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (BOJA núm. 143, de 20 de julio de 2007).

Fecha: 12 de noviembre de 2008.

Sanción: Multa de 603 hasta 30.051 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de inicio.

Interesados: Comunidad de Colonos La Montiel.
D.N.I.: ---
Expediente: CO/2009/2/AG.MA/PA.
Infracciones: Grave, art. 147.1.d), 147.2 Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (BOJA núm. 143, de 20 de julio de 2007).
Fecha: 5 de enero de 2009.
Sanción: Multa de 603 hasta 30.051 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de inicio.

Interesados: Don Miguel Herreros Lanza.
D.N.I.: 39335983.
Expediente: CO/2008/617/AG.MA/PA.
Infracciones: Grave, art. 147.1.d), 147.2 Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (BOJA núm. 143, de 20 de julio de 2007).
Fecha: 2 de diciembre de 2008.
Sanción: Multa de 3.000 euros.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de Resolución.

Interesados: El Molino de la Colina, S.L.
C.I.F.: B14719553.
Expediente: CO/2008/233/OTROS FUNCS./PA.
Infracciones: Leve, art. 83.5, 85, 87.3 Ley 7/1994, de 18 de mayo de Protección Ambiental.
Fecha: 16 de diciembre de 2008.
Sanción: Multa de 150 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.
Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesados: Don Francisco Otero Reifs.
D.N.I.: 30491985.
Expediente: CO/2008/468/G.C./PA.
Infracciones: Grave, art. 157.5 Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (BOJA núm. 143, de 20 de julio de 2007).
Fecha: 19 de noviembre de 2008.
Sanción: Multa de 603 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.
Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 10 de febrero de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 23 de febrero de 2009, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de información pública de la versión preliminar del Plan de Usos del Puerto de Bonanza (T.M. de Sanlúcar de Barrameda, Cádiz), promovido por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

De acuerdo con lo establecido en el art. 9.4 de la ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, y conforme al art. 39.3 de la ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, art. 10.11 de la ley 9/2006, de 28 de abril, sobre Evaluación de los Efectos de Determinados Planes y Programas en el Medio Ambiente, y art. 42.3 de la ley 22/1988, de

28 de julio, de Costas, se procede a la información pública de la versión preliminar del Plan de Usos del puerto de Bonanza y su Informe de Sostenibilidad Ambiental (T.M. de Sanlúcar de Barrameda, Cádiz).

ANTECEDENTES

El Puerto de Bonanza fue traspasado a la Comunidad Autónoma de Andalucía por acuerdo de la Comisión Mixta de Transferencias de 5 de julio de 1995 aprobado por RD 1407/95, de 4 de agosto, sobre ampliación de medio adscritos a la Comunidad Autónoma de Andalucía por RD 3137/1983, de 25 de agosto, en materia de puertos.

Objeto de la información pública.

El objeto de la información pública es la exposición de la versión preliminar del Plan de Usos y su informe de sostenibilidad ambiental para conocimiento general, y de aquéllos que pudieran considerarse afectados.

Cabe por tanto, durante el plazo que dure la información pública, la presentación de «alegaciones».

Exposición pública.

La versión preliminar del Plan de Usos y su Informe de Sostenibilidad Ambiental estará disponible a examen durante el plazo de exposición, de 9:00 a 14:00 horas los días laborales de lunes a viernes, en las oficinas centrales de esta entidad, sitas en la calle Virgen de Aguas Santas, 2, 41011, Sevilla, y en la oficina del puerto de Bonanza (Sanlúcar de Barrameda, Cádiz) los citados documentos estarán igualmente disponibles para su consulta en la página web de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía: www.eppa.es.

Alegaciones.

Las alegaciones versarán sobre la versión preliminar del Plan de Usos y su Informe de Sostenibilidad Ambiental, así como sobre cualquier otro asunto que se considere de interés relacionado con el asunto.

Cada alegación, además de incorporar documentos justificativos de la materia alegada o que se consideren de interés, deberá cumplir todos y cada uno de los siguientes requisitos formales:

- Deberá contener información sobre la personalidad del alegante: Nombre, dirección completa y teléfono. La personas físicas o empresas individuales presentarán copia del DNI o el que en su caso lo sustituya reglamentariamente. Las personas jurídicas presentarán copia de la Escritura de Constitución o Modificación en su caso, inscrita en el Registro Mercantil. Los que comparezcan o firmen en nombre de otro acompañarán poder al efecto.
- Se presentará en original firmado, antes de la fecha de finalización del periodo de Información Pública, en los Registros de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía situados en las Oficinas Centrales en Sevilla en la Oficina del Puerto de Bonanza (Sanlúcar de Barrameda, Cádiz).
- Deberá hacerse constar el Registro de Entrada en esta Entidad con señalamiento de la hora y fecha de la presentación.
- Dentro del plazo de exposición pública, podrá igualmente ser enviada por correo a las Oficinas Centrales de esta Entidad a la dirección postal calle Virgen de Aguas Santas, 2, 41011, Sevilla.
- No se admitirán cambios ni sustituciones. Cualquier modificación o ampliación de lo presentado deberá acompañarse de la totalidad de la documentación precisa, haciéndose constar la solicitud de la anulación de lo presentado anteriormente.

El plazo de exposición a información pública es de 45 días contados desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 23 de febrero de 2009.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.